

# GEOGRAFÍA E HISTORIA EN EL NUEVO CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## GEOGRAPHY AND HISTORY IN THE NEW CURRICULUM OF CASTILE AND LEON: EVALUATION AND GRADING

**José Antonio Luengo Gallego**

Asesor técnico docente. Servicio de Ordenación Académica, Títulos y Convivencia. Valladolid.

### **Resumen**

La nueva estructura curricular conlleva la revisión de muchos de los aspectos que tradicionalmente el profesorado ha utilizado en la planificación de la materia Geografía e Historia. Teniendo presente los múltiples aspectos que deben incluirse en la planificación del desarrollo de esta materia de educación secundaria obligatoria, en el presente artículo se aborda de manera específica su evaluación y calificación, tomando como referencia la nueva normativa desarrollada en Castilla y León. En este sentido, se analiza, en primer lugar, el papel que ha otorgado a Geografía e Historia la normativa básica y la normativa desarrollada en Castilla y León de educación secundaria obligatoria. Posteriormente, se abordan aquellos aspectos destacables relacionados con la evaluación y calificación de esta materia, donde los criterios de evaluación son esenciales en relación con la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado. La nota que un alumno obtenga en esta materia se obtendrá a partir de la calificación de los criterios de evaluación teniendo en cuenta el peso dado a cada uno de estos.

**Palabras clave:** Calificación, competencias específicas, criterios de evaluación, evaluación, Geografía e Historia, técnicas e instrumentos de evaluación.

### **Abstract**

The new curricular structure entails the revision of many of the aspects that teachers have traditionally used in planning the Geography and History subject. Bearing in mind the multiple aspects that must be included in the planning of the development of this Compulsory Secondary Education subject, this article specifically addresses its evaluation and grading, taking as a reference the new regulations developed in Castile and Leon. In this sense, it is first analysed the role that Geography and History has been given by the basic regulations and the regulations developed in Castile and Leon for Compulsory Secondary Education. Subsequently, those notable aspects related to the evaluation and grading of this subject are addressed, where the assessment criteria are essential in relation to the valuation of the student's learning process. The grade that a student obtains from this subject will be obtained from the grading of the evaluation criteria considering the weight given to each of these.

**Keywords:** Grade, specific competences, assessment criteria, evaluation, Geography and History, assessment techniques and tools.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La materia Geografía e Historia forma parte de las materias comunes que determina el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En concreto, se indica en sus artículos 8 y 9, que la misma será cursada en cada uno de los cursos que conforman la etapa por todo el alumnado. Además, en el anexo IV se establece el horario correspondiente a las enseñanzas mínimas para la educación secundaria obligatoria. Para Geografía e Historia se determinan para los tres primeros cursos 195 horas y para el cuarto curso un total de 65 horas.

Por otra parte, esta materia, en el anexo II del citado Real Decreto, viene configurada por nueve competencias específicas para toda la etapa y secuenciada para los cursos primero y segundo por una parte y para los cursos tercero y cuarto por otra. En ambos casos, teniendo presente ambas agrupaciones de cursos y tomando como referencia las nueve competencias específicas, se enuncian una serie de criterios de evaluación y un conjunto de saberes básicos divididos en tres bloques que no se encuentran asociados a los anteriores elementos curriculares.

Este Real Decreto fija los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria. Dichas enseñanzas requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para aquellas comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial y el 50 por ciento para las que la tengan. En consecuencia, en el margen correspondiente, las administraciones educativas han establecido el currículo de esta etapa del que forman parte las enseñanzas mínimas aludidas.

### 1.2. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMO ELEMENTO CENTRAL DE LA MATERIA EN EL CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN

En el caso de Castilla y León, esta etapa está regulada por el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. En el mismo se recoge que la materia Geografía e Historia será cursada por todo el alumnado en cada uno de los cuatro cursos de la etapa. Además, en el anexo V relativo a la organización de materias y distribución del horario semanal se determina una carga horaria para la misma de 3 períodos lectivos semanales en cada uno de los cursos.

Partiendo de las nueve competencias específicas que determina el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo para esta materia, Castilla y León ha configurado un currículo en el que algunas competencias específicas no serán objeto de desarrollo en todos los cursos de la etapa: el número cinco en el tercer curso y el número cuatro en el cuarto curso.

Las competencias específicas identifican los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de nuestra materia. Su formulación es inequívocamente competencial, puesto que reflejan el aprendizaje que se espera que logre el alumnado, el contexto en el que se debe producir y su aplicabilidad. En este sentido, cabe destacar que las competencias específicas de Geografía e Historia contribuyen a la adquisición de los objetivos dispuestos para la etapa, ya que:

- Favorecen la implementación de capacidades para vivir en una sociedad igualitaria, plural y democrática.
- Permiten conocer, conservar y mejorar el medio ambiente.
- Capacitan para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Posibilitan desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Permiten desarrollar capacidades encaminadas a poder valorar el entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material.

Asimismo, como novedad respecto a la normativa básica, Castilla y León introdujo la representación, en formato tabla, de la relación entre las competencias específicas de la etapa y los descriptores operativos del Perfil de salida, con la denominación de "Mapa de relaciones competenciales".

Tabla 1. Mapa de relaciones competenciales de la materia Geografía e Historia.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓											✓	✓						✓														✓	
Competencia Específica 2	✓	✓			✓				✓		✓			✓	✓	✓				✓				✓						✓		✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓					✓	✓	✓				✓					
Competencia Específica 4		✓											✓	✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓									
Competencia Específica 5	✓				✓									✓		✓				✓			✓	✓							✓					
Competencia Específica 6		✓			✓			✓							✓					✓			✓	✓	✓					✓	✓					
Competencia Específica 7			✓				✓				✓			✓					✓				✓	✓	✓					✓		✓				
Competencia Específica 8		✓						✓		✓	✓					✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓									
Competencia Específica 9		✓								✓					✓								✓	✓	✓	✓	✓				✓					

Con esta representación se puede identificar cómo contribuye de Geografía e Historia al logro de los descriptores operativos del Perfil de salida y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. En concreto, en el conjunto de la etapa de educación secundaria obligatoria se puede apreciar como son tres las competencias clave con las que más vinculaciones cuenta esta materia. En particular, es la competencia ciudadana, la que más relaciones entre competencias específicas y descriptores operativos de las competencias clave posee, con un total de veinticuatro. Seguidamente, son la competencia en

comunicación lingüística y la competencia digital las que cuentan con mayor número de vinculaciones, con dieciséis y quince, respectivamente.

Además, de igual modo que para el resto de las materias de la etapa, la normativa de Castilla y León determina y secuencia para cada uno de los cuatro cursos los criterios de evaluación y contenidos correspondientes. En este sentido, y como aspecto novedoso, señala las relaciones de los descriptores operativos con cada uno de los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas. De tal manera que, partiendo de las vinculaciones de estas con los descriptores operativos, en los criterios de evaluación de cada uno de los cursos de la etapa se determinan dichas relaciones. La plasmación de esta relación es lo que el artículo 11.2 Del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, denomina "Mapa de relaciones criterios".

Tabla 2. Mapa de relaciones criterios de 1º de ESO de la materia Geografía e Historia.

		CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1														✓	✓									✓										
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓									✓			✓										✓										
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓													✓									✓		✓				✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓									✓				✓	✓																			
	Criterio de Evaluación 3.2		✓													✓				✓						✓	✓	✓							
	Criterio de Evaluación 3.3	✓										✓					✓																		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓											✓	✓													✓	✓							
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓													✓	✓									✓								✓		
	Criterio de	✓				✓																			✓	✓									

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Evaluación 5.2																																			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓						✓							✓									✓								✓				
	Criterio de Evaluación 6.2					✓																			✓											
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																							✓	✓	✓										
	Criterio de Evaluación 7.2			✓				✓												✓						✓						✓	✓			
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓																					✓	✓	✓				✓							
	Criterio de Evaluación 8.2	✓															✓			✓						✓										
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓																						✓	✓								✓			

La vinculación de los criterios de evaluación con los descriptores operativos del Perfil de salida permite concretar, entre otras cuestiones, la evaluación y calificación de la materia a través del desarrollo de diferentes actividades y tareas.

## 2. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación parte de las competencias específicas definidas por la administración educativa y los criterios de evaluación asociados a ellas. En este sentido, el papel del docente es esencial puesto que debe concretar el proceso de evaluación y cuantificar el peso de los criterios de evaluación para poder obtener la calificación correspondiente.

### 2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Castilla y León ha dispuesto en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre para la materia Geografía e Historia nueve competencias específicas, conectadas con determinados descriptores operativos:

1. *Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4.

2. *Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. *Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. *Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de desequilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. *Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

6. *Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. *Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

8. *Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

*9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Como desarrollo de las enseñanzas mínimas que estableció el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, cabe destacar que el número de vinculaciones establecidas entre las competencias específicas y los descriptores operativos del Perfil de salida han sido ampliadas por Castilla y León, en un margen de hasta el 40%, al ser complementados otros elementos curriculares como criterios de evaluación y contenidos.

## 2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes materias, son los criterios de evaluación. De igual manera permiten valorar el grado de desarrollo de las competencias clave según el nivel correspondiente.

En el caso de Castilla y León, los criterios de evaluación han sido secuenciados por cursos. Además, partiendo de las vinculaciones establecidas entre las competencias específicas y los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación han sido relacionados también con los descriptores operativos.

Tabla 3. Criterios de evaluación por curso de la competencia específica 1.

--

Competencia específica 1			
<p><i>Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</i></p> <p>Descriptorios operativos vinculados: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4.</p>			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Criterios de evaluación			
<p>1.1. <i>Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.</i> (CD1, CD2, CC1).</p> <p>1.2. <i>Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</i> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).</p>	<p>1.1. <i>Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.</i> (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).</p> <p>1.2. <i>Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</i> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).</p>	<p>1.1. <i>Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</i> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).</p>	<p>1.1. <i>Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.</i> (CCL3, CD1, CD2).</p> <p>1.2. <i>Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</i> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).</p> <p>1.3. <i>Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones,</i></p>

			<i>exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).</i>
--	--	--	---

Además, para valorar los niveles de desempeño es conveniente que los criterios de evaluación, dada su compleja redacción, sean desglosados en indicadores de logro, permitiendo concretar aquellos en conductas observables y medibles. Al menos un indicador de logro debe ser asociado a cada criterio de evaluación.

Tabla 4. Ejemplo de desglose de criterio de evaluación en indicadores de logro.

Criterio de evaluación 1.1 (2º ESO)		
<i>Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.</i>		
Indicador de logro 1.1.1.	Indicador de logro 1.1.2.	Indicador de logro 1.1.3.
Elabora contenidos propios en formato de tablas informativas y otros formatos mediante el tratamiento de información relativa a procesos relevantes del presente y pasado.	Expresa contenidos propios en forma de esquemas mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda y selección de información.	Presenta contenidos propios mediante el tratamiento de información relativa a acontecimientos relevantes del presente y pasado.

### 2.3. ASOCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puesto que los contenidos en la nueva estructura curricular no están vinculados directamente a criterios de evaluación, ya que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la utilización de diferentes contenidos, en la planificación de nuestra materia debemos efectuar tal asociación. En el caso concreto de Castilla y León la propia normativa recoge no solo la secuenciación por cursos de los criterios de evaluación sino también la de los contenidos. No obstante, en el caso de que no se haya efectuado normativamente dicha secuenciación los docentes deberán recogerla en sus documentos de planificación.

En este sentido, una vez efectuada dicha secuenciación por cursos, partiendo de los contenidos que la normativa de aplicación de la etapa establece para el curso correspondiente, los docentes deben efectuar su asociación con los criterios de evaluación correspondientes e indicadores de logro.

Tabla 5. Ejemplo de vinculación del criterio de evaluación 1.1 de 2º ESO con los contenidos asociados y sus indicadores de logro.

Criterio de evaluación	Contenidos de materia	Indicadores de logro
<i>1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a</i>	<i>Bloque A - Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).</i>	<i>1.1.1. Elabora contenidos propios en formato de tablas informativas y otros formatos mediante el tratamiento de información relativa a procesos relevantes del presente y pasado.</i>
		<i>1.1.2. Expresa contenidos propios en forma de esquemas mediante el</i>

<p><i>procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.</i></p>	<p><i>Bloque B</i></p> <p>- <i>Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.</i></p>	<p><i>desarrollo de estrategias de búsqueda y selección de información.</i></p>
	<p><i>Bloque C</i></p> <p>- <i>Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.</i></p>	<p><i>1.1.3. Presenta contenidos propios mediante el tratamiento de información relativa a acontecimientos relevantes del presente y pasado.</i></p>

#### 2.4. TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Con el objetivo de obtener información relevante sobre el aprendizaje del alumnado el docente puede utilizar diversas técnicas o procedimientos de evaluación. Estas cuentan con una serie de instrumentos que son el medio concreto a través del cual podemos obtener dicha información. Además, cabe destacar que se debe partir de la utilización de diversas técnicas que permitan asegurar tanto, la evaluación integral del alumnado como su valoración objetiva

Tabla 6: Ejemplos de técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos
De observación	Registro anecdótico
	Guía de observación
	...
De análisis del desempeño	Porfolio
	Cuaderno del alumno

	...
De rendimiento	Prueba oral
	Prueba escrita
	...

En el proceso de evaluación se deben asignar instrumentos a los criterios de evaluación/indicadores definidos. Las posibilidades son múltiples, pudiendo, por ejemplo, asignarse un instrumento a cada uno de los indicadores de logro de un criterio de evaluación o bien el mismo instrumento a todos los indicadores de logro de un mismo criterio de evaluación.

Tabla 7: Ejemplos de asignación de instrumentos a criterios de evaluación/indicadores de logro.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
1.1	1.1.1	Cuaderno del alumno
	1.1.2	Guía de observación
	1.1.3	Cuaderno del alumno
1.2	1.2.1	Prueba escrita
	1.2.2	
...	...	...

## 2.5. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En relación con el desarrollo de las situaciones de aprendizaje correspondientes a esta materia, debemos partir de la necesidad de activación de los conocimientos previos que el alumnado posea. Posteriormente, se trataría de desarrollar actividades, de creciente complejidad, con la finalidad de la construcción de nuevos aprendizajes. Finalmente, el alumnado deberá reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y comunicar los resultados y el producto final.

La temporalización de la materia se realizará mediante situaciones de aprendizaje en las que se indicarán, entre otras cuestiones, qué competencias específicas se pretenden desarrollar, qué contenidos se trabajarán y con qué criterios de evaluación se valorará el aprendizaje del alumnado. El docente habrá temporalizado cada una de ellas indicando, entre otras cuestiones, las fechas en las que se va a desarrollar, su duración, etc.

Tabla 8: Ejemplo de temporalización de situaciones de aprendizaje.

Orden	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1:	7 sesiones
	SA 2:	6 sesiones
	...	...
SEGUNDO TRIMESTRE	...	...
	...	...
	...	...
TERCER TRIMESTRE	...	...
	...	...
	...	...

Además, es conveniente indicar en qué momento se aplicará cada uno de los instrumentos de evaluación, según su relación con los criterios de evaluación e indicadores de logro. Para ello, se debe señalar en qué situación de aprendizaje se va a trabajar cada uno de ellos.

Tabla 9: Ejemplos de secuenciación de criterios de evaluación, indicadores de logro e instrumentos de evaluación en situaciones de aprendizaje.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje				
			1	2	3	...	15
1.1	1.1.1	Cuaderno del alumno	X				
	1.1.2	Guía de observación	X				

	1.1.3	Cuaderno del alumno		X			
1.2	1.2.1	Prueba escrita			X		
	1.2.2				X		
...	...	...					

En consecuencia, en cada una de las situaciones de aprendizaje que hayan sido programadas a lo largo del curso se evaluarán los indicadores de logro especificados para cada una de ellas. Se valorarán y calificarán a partir del desarrollo de diferentes actividades o tareas planificadas en las situaciones de aprendizaje.

## 2.6. CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Por último, a la hora de valorar los resultados obtenidos en la evaluación de los aprendizajes del alumnado, el referente será la calificación de los criterios de evaluación. Para ello, el docente debe utilizar las herramientas de calificación que más se ajusten a los instrumentos de evaluación utilizados. Además, y en todo caso, dichas herramientas incorporarán criterios de corrección que deben ser conocidos por el alumnado. Todo ello con objeto de conseguir la máxima objetividad en la valoración de sus aprendizajes. Así, se podrán extraer calificaciones parciales y disponer de la calificación final de la materia.

En el caso concreto de la calificación de la materia Geografía e Historia, cabe destacar que debemos determinar los criterios de calificación correspondientes a los criterios de evaluación. No obstante, y como se ha explicado anteriormente, el desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro conlleva que, en primer lugar, el docente refleje el peso (%) de cada uno de ellos, pudiendo ser proporcional al número de indicadores desarrollados o no, para poder obtener la calificación de cada uno de los criterios de evaluación.

Tabla 10. Ejemplo de calificación de un criterio de evaluación.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Calificación de los indicadores de logro	%	Calificación del criterio de evaluación
1.1	1.1.1	8	40	5.35
	1.1.2	4	35	
	1.1.3	3	25	

Por otra parte, en relación con la calificación de los criterios de evaluación, el docente debe, de igual manera, determinar un peso (%) a cada criterio de evaluación con respecto a la totalidad de criterios de evaluación que forman parte de las competencias específicas de la materia Geografía e Historia de un determinado curso.

Una vez calificados todos y cada uno de los criterios de evaluación y aplicando los pesos correspondientes se podrá obtener la calificación de la materia de un alumno. Además, teniendo en cuenta la secuenciación y temporalización de situaciones de aprendizaje, se podrán obtener calificaciones parciales de la materia dado que se ha indicado para cada una de ellas los criterios de evaluación, con los indicadores de logro correspondientes, que se van a evaluar.

Tabla 11. Ejemplo de calificación de Geografía e Historia (1º ESO).

Criterios de evaluación	Calificación	%	Calificación de la materia
1.1	5.35	10	<b>8,13</b>
1.2	8,25	5	
2.1	9	5	
2.2	7,5	6	
2.3	7,5	3	
3.1	6	5	
3.2	8	4	
4.1	9	8	

4.2	7,5	5
5.1	8,25	4
6.1	8,75	8
6.2	6,75	5
7.1	8	4
7.2	9,25	8
7.3	9	5
8.1	8,75	4
9.1	7,75	6
9.2	8,25	5

100%

Además, y en relación con las calificaciones obtenidas por el alumnado de un determinado curso, el o los docentes encargados de la impartición de esta materia pueden sintetizar los resultados obtenidos en diferentes momentos del curso. De esta manera se puede apreciar, entre otras cuestiones, los criterios de evaluación con las mejores/peores calificaciones o las posibles diferencias entre clases del mismo curso.

Tabla 12. Ejemplo de resumen de calificaciones del alumnado de un grupo de Geografía e Historia de 1º ESO (25 alumnos).

Criterios de evaluación	Grado de adquisición de los criterios de evaluación							
	Muy alto (10-8)		Alto (8-6,5)		Medio (6,5-5)		Bajo (<5)	
	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%
1.1	7	28	8	32	5	20	5	20
1.2	5	20	7	28	6	24	7	28
...	...	...	...	...	...	...	...	...
9.2	4	16	7	28	8	32	6	24

### 3. CONCLUSIONES

Geografía e Historia se configura, en el nuevo marco curricular, como una materia común que todo el alumnado cursa en cada uno de los niveles de la etapa de educación secundaria obligatoria. El desarrollo curricular efectuado por Castilla y León ha conllevado, por una parte, la introducción de nuevas vinculaciones de las competencias específicas con los descriptores operativos, y por otra, la secuenciación de los criterios de evaluación y de los contenidos en cada uno de los cursos de la etapa.

El desarrollo de una nueva estructura curricular e implementación en las aulas implica inherentemente un replanteamiento del trabajo de los docentes. La evaluación y calificación conlleva un proceso que debe ser adecuadamente planificado. Partiendo de las competencias específicas, se determinan los oportunos criterios de evaluación que pueden ser desagregados en indicadores de logro y asociados a los contenidos que los docentes consideren.

Además, la utilización de técnicas e instrumentos de evaluación debe ser recogida, junto a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos, en las situaciones de aprendizaje que los docentes programan para su desarrollo en el curso.

Por último, la calificación implica ponderar, por una parte, los indicadores de logro de cada uno de los criterios de evaluación para obtener la nota de estos y; por otra, ponderar los diferentes criterios de evaluación para determinar la calificación de la materia.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y NORMATIVAS

- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la

Comunidad de Castilla y León (BOCYL núm. 190, del 30 de septiembre de 2022)

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE núm. 76, de 30 de marzo de 2022)
- Alén de la Torre, José María (2022). Entendiendo el nuevo currículo para poder aplicarlo. *Supervisión21*, nº65 / julio 2022. ISSN: 1886-5895.
- Ruiz Morales, Adolfinia (2022). El enfoque competencial de las lenguas extranjeras en la ESO en el marco del nuevo currículo y su evaluación: técnicas e instrumentos. *Supervisión21*, nº66 / octubre 2022. ISSN: 1886-5895.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (BOE núm. 106, del 4 de mayo) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, del 10 de diciembre) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 340, del 30 de diciembre).